

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

GCFI-MV-082-2017

San Isidro, 7 de diciembre de 2017

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 029-2017/GCGS.

Atentamente,



Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.



N°029-2017/GCGS

COMUNICADO

PETROPERÚ lamenta informar que hoy miércoles 6 de diciembre a las 07:55 horas se produjo una explosión en un tanque de crudo en la Estación N° 8 del Oleoducto Nor Peruano, ubicada en la provincia de Jaén, Cajamarca, cuya causa se encuentra en investigación.

A consecuencia de este hecho se produjo la muerte de dos trabajadores de la empresa contratista PROCIN, los Sres. Andrés Alexander Vásquez Valverde (con DNI N° 10428770) y Aldo Alfonso Vásquez Valverde (con DNI N° 09945990), mientras que un tercero, el Sr. Harold Córdova Torres, (con DNI N° 02877220), sufrió quemaduras de primer y segundo grado, y ha sido evacuado a Piura para recibir atención médica.

El hecho ocurrió durante labores de mantenimiento de las cámaras de espuma del tanque 8D1, con una capacidad de 3000 m³ de crudo. De inmediato se activó el Plan de Contingencia y el siniestro fue controlado rápidamente.

PETROPERÚ expresa sus sentidas condolencias a las familias de los fallecidos y realiza las acciones correspondientes para atender esta trágica circunstancia de acuerdo al marco legal.

Además de haber iniciado las investigaciones del caso, la Empresa viene informando a las autoridades correspondientes. Continuaremos informando según avancen las investigaciones.

San Isidro, 6 de diciembre de 2017.